



## CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

**TELECARIBE**, sociedad entre entidades públicas de responsabilidad limitada, constituida por medio de la escritura pública número 875 del 28 de abril de 1986, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, perteneciente al orden nacional; dio apertura al proceso de convocatoria pública 001- 2023, mediante resolución 00014 del 10 de enero de 2023.

**OBJETO:** Contratar la prestación del servicio de vigilancia fija y seguridad privada, con medio armado, dos (2) servicios 24 horas para el edificio donde funciona el Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda.

De acuerdo con el cronograma fijado en el pliego definitivo de condiciones, se publica el informe preliminar de evaluación de las propuestas presentadas de la convocatoria.

La presente evaluación preliminar refleja lo verificada en las propuestas presentadas.

Para tal efecto, téngase en cuenta que todos los proponentes son responsables de presentar su propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego definitivo de “*términos y condiciones*” de la convocatoria publica 001-2023.

Aunado a lo anterior, se recuerda que los proponentes debían elaborar su oferta teniendo en cuenta los requerimientos consignados en el pliego definitivo.

Se procede a enlistar las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones dentro de la convocatoria pública 001-2022:

PROPONENTE	NIT	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	ESTADO
UNIÓN TEMPORAL GRANADINA ALTUM	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA: 860.513.971-9 ALTUM SECURITY LTDA: 901.063.853-4	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABIL PARA CALIFICACIÓN.

Se adjuntan las matrices de evaluación correspondientes, en las que se detallan los requisitos a subsanar, en los casos en que procede.



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

Se corre traslado del presente informe, por el término establecido en el cronograma, contados a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente,

### COMITÉ DE EVALUACIÓN

**NURY LÓPEZ**  
Secretaria General.

**SINDY ANAYA**  
Jefe Comercial y Financiera.

**JESUS HERRERA.**  
Jefe de Talento Humano.



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext.1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

**PROPONENTE:** UNIÓN TEMPORAL GRANADINA – ALTUM

**REPRESENTANTE LEGAL:** HERNEY ARIAS RODRIGUEZ

**IDENTIFICACIÓN:** 79.318.531

**VALOR DE LA PROPUESTA:** \$279.028.859

Requisito	Documento probatorio	Folio.	Cumple	No cumple	Observaciones
<p><b>EXPERIENCIA HABILITANTE DE LA PERSONA JURÍDICA.</b></p> <p>Diligenciado debidamente conforme a Formato 3 anexo, con la información correspondiente a la experiencia en la prestación en los servicios de vigilancia y seguridad privada, con arma, durante un tiempo mínimo de 5 años.</p> <p>Se debe acreditar máximo cinco (5) certificaciones de contratos finalizados y ejecutados en un 100% y/o actas de liquidación, cuyos objetos sean propios de la prestación del servicio de vigilancia.</p>	<b>FORMATO 3</b>	Folio 198- 210.		<b>X</b>	<p>La certificación de experiencia del contrato No. 094-2020, certifica que el contrato se celebró con Unión Temporal GAK SEGURIDAD, pero no se aclara quien compone esa unión temporal, haciendo computar esta experiencia. Es necesario el envío del acta de conformación de la unión temporal.</p> <p>La certificación de experiencia del contrato No. 471 de 2020, celebrado con UNIÓN TEMPORAL GOS 2020,</p>

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification



CO 22.06125

Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

					<p>señala que la fecha de terminación fue el 31 de enero de 2021, sin embargo, abajo dice que el contrato fue terminado el 10 de julio de 2021. Es necesario aclarar la fecha de la terminación del contrato.</p> <p>De la suma de las certificaciones de experiencia enviadas, el proponente no cumple con el requisito de 5 años mínimos de en la prestación en los servicios de vigilancia y seguridad privada, con arma.</p>
<p><b>PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO.</b></p> <p>Deberá el proponente certificar mediante gestión del talento humano y/o representante legal que cuenta con el siguiente personal vinculado al momento de la presentación de la</p>		<p><b>Folios 212-213.</b></p>	<p><b>X</b></p>		

ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS  
Certification



CO 22.06125

Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

<p>propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seis (6) vigilantes de seguridad con arma y uniformados.</li></ul> <p>Además, para el correcto funcionamiento del contrato y sin cargo económico a este se hace también necesario, que certifique que cuenta con el siguiente personal vinculado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Un (1) director operativo que será el encargado de la interlocución con TeleCaribe, y las labores que por ley le corresponden.</li><li>• Un (1) supervisor que será el encargado de las rondas diarias al puesto de vigilancia, y las labores que por ley le corresponden.</li><li>• Un (1) coordinador de contrato.</li></ul>					
--	--	--	--	--	--

  
**JESUS HERRERA**  
Jefe Talento Humano.



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

**PROPONENTE:** UNIÓN TEMPORAL GRANADINA – ALTUM

**REPRESENTANTE LEGAL:** HERNEY ARIAS RODRIGUEZ

**IDENTIFICACIÓN:** 79.318.531

**VALOR DE LA PROPUESTA:** \$279.028.859

Requisito	Documento probatorio	Folio.	Cumple	No cumple	Observaciones
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b>  Diligenciada conforme a Formato 1 anexo, firmada por el representante legal de la empresa	FORMATO 1	Folio 2.	X		
<b>PODER</b>  En caso de que se presente a través de apoderado.	Poder autenticado o escritura	N/A			
<b>PROPUESTA ECONOMICA / VALOR.</b>  Diligenciada conforme a Formato 2, con todos los campos debidamente diligenciados indicando el precio y discriminación del IVA., dicho valor deberá cubrir todos los costos directos e indirectos asociados.	FORMATO 2	Folio 5.	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

<p><b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL,</b></p> <p>que debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Que su objeto social corresponde a la prestación del servicio de “SEGURIDAD Y VIGILANCIA HUMANA Y/O SEGURIDAD Y VIGILANCIA HUMANA CON MEDIOS ARMADO” entre otros.</li><li>2. Que estén contempladas las facultades del representante legal.</li><li>3. Que esté contemplado el nombramiento del revisor fiscal.</li><li>4. La duración de la sociedad no será inferior al plazo del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</li><li>5. El certificado debe haber sido expedido con no más de treinta (30) días calendario de antelación a la fecha límite establecida para presentar las ofertas. (cuando se prorrogue la fecha, esta certificación tendrá validez con la primera fecha límite establecido para presentar la oferta).</li></ol>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la entidad competente del domicilio de la sociedad respectiva del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural</p>	<p>GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITAD. (Folios 8-15)</p> <p>ALTUM SECURITY LTDA. (Folios 16- 19)</p>	<p>X</p>		
--	---	---	----------	--	--

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

<p>6. Los miembros de los consorcios o uniones temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos de este numeral.</p>					
<p><b>CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.</b></p> <p>Documento de constitución del consorcio o unión temporal, con un término de duración que no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más a partir de su terminación.</p> <p>Deberán señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad será solidaria frente a TELECARIBE, deberán indicar porcentaje de participación en el caso de consorcios.</p> <p>Acta mediante la cual se constituye como consorcio o unión temporal, junto con la declaración de no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades para la</p>	<p>FORMATO 5 FORMATO 6</p>	<p>Folio 21- 22</p>	<p>X</p>		







## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

presentación de oferta.					
<b>COPIA DIGITAL DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTES LEGALES Y/O DEL APODERADO</b>  (cuando aplique)	Cédula de ciudadanía, extranjería o la que aplique del representante legal del proponente singular o de cada uno de los integrantes del proponente plural				
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO</b>	RUT	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA. (Folio 24-26)  ALTUM SECURITY LTDA. (Folio 27- 29)	X		
<b>CERTIFICACIÓN DIGITAL DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES</b>	Certificación	GRANADINA DE VIGILANCIA	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

<p>Persona jurídica (certificación revisor fiscal o representante legal, por un lapso no inferir a 6 meses)</p> <p>Consortio o unión temporal (cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran deberá certificar que se encuentra en cumplimiento de la anterior obligación al momento de iniciación del proceso de selección)</p>		<p>LTDA. (Folios 123-126)</p> <p>ALTUM SECURITY (Folios 127-130)</p>			
<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p>(o representantes legales) y de la persona jurídica. (Si lo desea aportar el Participante)</p>	<p>Certificado respectivo</p>	<p>GRANADINA (Folios 132-133)</p> <p>ALTUM (139-140)</p>	<p>X</p>		
<p><b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL</b></p> <p>(o representantes legales) y de la personajurídica. (Si lo desea aportar el Participante)</p>	<p>Certificado respectivo</p>	<p>GRANADINA (Folios 134-135)</p> <p>ALTUM (Folios 141- 142)</p>	<p>X</p>		



Nit: 890116965-0  
 Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
 Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
 PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
 Versión: 9  
 Fecha: 16/05/22



## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LOS PARTICIPANTES ANTE LA POLICÍA NACIONAL.</b>	Certificado respectivo	GRANADINA (Folio 136)  ALTUM (Folio 143)	X		
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CONSULTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA PERSONA NATURAL REPRESENTANTE LEGAL</b>  (o representantes legales) (si lo desea aportar el participante)	Certificado respectivo	GRANADINA (Folio 137)  ALTUM (Folio 144)	X		
<b>LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.</b>  <b>Deberá incluir:</b> - Autorización para la prestación del servicio con medio armado.  En caso de propuestas presentadas por	Fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento ya sea como principal o sucursal en la Ciudad de Barranquilla, para prestar el servicio de vigilancia y	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA (Folios 31-39)  ALTUM SECURITY LTDA (Folios 40- 49)	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0

Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.				
<b>RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.</b>  A través de la cual se expida o renueve la licencia de funcionamiento y la autorización para la operación.		GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA (Folios 31-39)  ALTUM SECURITY LTDA (Folios 40- 49)	X		
<b>RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES.</b>  Por la cual se le otorga concesión para establecer la red y utilizar las frecuencias radioeléctricas asignadas en el área de cobertura permitida dentro del territorio nacional, cuya autorización cubra como mínimo dos (2) frecuencias a nivel nacional o en el Departamento del Atlántico.	Resolución MinTIC	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA. (Folios 57- 74)	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

<p><b>CERTIFICACIÓN DE SANCIONES.</b></p> <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones y paz y salvo financiero expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse si ha sido o no sancionado a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y certificación de no sanciones expedida por el Ministerio de Trabajo Territorial Atlántico. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>		<p>GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA (Folios 76-78)</p> <p>ALTUM SECURITY LTDA (Folios 79- 81)</p>	X		
<p><b>LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS.</b></p> <p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de</p>		Folios 83- 97)	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

<p>propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito</p> <p><b>SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES.</b></p> <p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a TeleCaribe.</p>					
<p><b>AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES.</b></p> <p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente.</p> <p>En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>		<p>GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA (Folio 99- 104)</p> <p>ALTUM SECURITY LTDA (Folios 105- 114)</p>	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0

Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

<p><b>LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS.</b></p> <p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como “Medios Tecnológicos”, deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p>	Resolución MinTIC.	GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA (Folios 57-74)	X		
<p><b>AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS.</b></p> <p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	Resolución Ministerio del Trabajo.	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA (Folios 51- 52)  ALTUM SECURITY LTDA (Folios 53- 55)	X		A la empresa GRANADINA, se le vence el permiso dentro del plazo de ejecución del contrato, tener en cuenta esto.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

<b>CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA.</b>  El oferente deberá anexar manifestación bajo la gravedad de juramento que se encuentra afiliado a la red de apoyo y solidaridad ciudadana de la Policía Nacional, En caso de consorcios o uniones temporales, esta manifestación, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.		GRANADINA DE VIGILANCIA LTDA (Folio 116)  ALTUM SECURITY LTDA (Folio 117)	X		
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	FORMATO 7	GRANADINA (Folio 147)  ALTUM (Folio 148)	X		
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD, FIRMADA Y CON COMPROBANTE DE PAGO</b>	Póliza de garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia	340-47-994000041428 Aseguradora Solidaria de Colombia.	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0

Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22





## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

<b>FORMATO FUNCIÓN PÚBLICA DE LA HOJA DE VIDA DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, SU REPRESENTANTE LEGAL</b>	Formato función pública	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA (Folios 150-153)  ALTUM (Folios 154)	X		
<b>DOCUMENTO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	FORMATO 8	Folios 458-465	X		
<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, PREVENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.</b>  1. Declaración suscrita por el Representante Legal donde conste que tiene implementado un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST con los lineamientos descritos.		GRANADINA (Folios 467-483)  ALTUM SECURITY (Folios 484-501)	X		

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS  
Certification

CO 22.06125



Nit: 890116965-0

Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



**MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS  
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023**

<p>2. Acreditar que cuenta con un profesional avalado para desarrollar estas labores con licencia o resolución emitida por autoridad competente que permita acreditar el profesional o especialista en salud ocupacional.</p> <p>3. Certificado de la ARL donde conste el porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (Resolución 312/2019)”</p>					
---	--	--	--	--	--

**NURY LÓPEZ**  
**Secretaria General.**



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22



## MATRIZ DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 001-2023

No.	PROPONENTE	INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		CAPITAL NETO DE TRABAJO		PATRIMONIO		RESULTADO
		INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE	
		Formula: Activo corriente/pasivo corriente		Formula: Pasivo total/Activo total x100		Formula: Activo corriente- Pasivo corriente		Formula: Activo total-pasivo total		
		≥ 2		Igual o inferior al 40%		≥ al 100% del valor del presupuesto oficial.		≥ al 100% del presupuesto oficial.		
1.		2,3	SI	38.65%	SI	\$7,031,767,594	SI	9.982.684.955	SI	HABILITADO.

*Sindy Anaya*  
SINDY ANAYA

Jefe División Comercial y Financiera.



Nit: 890116965-0  
Carrera 30 No. 1-2487 Corredor Universitario  
Sabanilla, Puerto Colombia, Atlántico  
PBX (5) 3185050 al 3185059 – FAX Ext. 1127  
[www.telecaribe.com.co](http://www.telecaribe.com.co)

GG.210.44.18  
Versión: 9  
Fecha: 16/05/22